



OFICIO N° 30554
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.118°/370

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el acta del consejo que se realizó en la Intendencia el día 1 de octubre del año 2012, a las 15:30 horas, con la información de la resolución que aprobó que siguiera el tránsito de camiones de la basura, en ese tiempo, hacia relleno sanitario de la empresa Proactiva, ahora relleno Santiago Poniente, por las calles principales: Camino a Rinconada, Rinconada Lo Vial y Camino al Trebal.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CACE299EE1798575



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

DE **VIVIANA DELGADO RIQUELME**
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido al **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**.

El presente oficio tiene por objeto solicitar información relativa las actividades de la empresa Proactiva (actual relleno Santiago Poniente), debido a acuerdos alcanzados el año 2012 respecto a sus actividades, los cuales ahora la empresa está desconociendo.

La información solicitada es la siguiente:

□ Acta del consejo que se realizó en intendencia el día 1 de octubre del 2012, a las 15:30 horas, con la información de la resolución que aprobó que siguiera el tránsito de camiones de la basura, en ese tiempo, hacia relleno sanitario de la empresa Proactiva (ahora relleno Santiago Poniente), por las calles principales: Camino a Rinconada, Rinconada Lo Vial y Camino al Trebal. En ese Consejo



se presentó un acuerdo, en que la empresa se haría cargo de realizar algunas mantenciones en las calles, incluidos los marcajes de pasos de cebras y vallas de seguridad, etc.

Se ruega celeridad en la entrega de esta información, pues es un asunto que afecta a vecinos del sector y esta información no se encuentra disponible en el sistema web, donde solo están las sesiones generales y no las que se está solicitando.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

